

# INFORME DE FORTALEZA FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone



Informe con estados financieros no auditados al 31 de marzo de 2026

Fecha comité anterior: N/A

Calificación anterior: (La calificación anterior fue efectuada por otra firma)

Fecha comité: 23 de junio de 2026

Quito – Ecuador

## CALIFICACIÓN ASIGNADA

**A**

**OBSERVACIÓN**  
Estable

## Definición de la categoría

La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación

*A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (-) para denotar su tendencia.*

**Jefe de Análisis:** Fabian Uribe A.  
furibe@union-ratings.com

## PERFIL DE RIESGO

BALANCE GENERAL		
Cuentas	mar-25	mar-26
<b>ACTIVO</b>	<b>146.133.099</b>	<b>173.983.734</b>
Act Prod	134.005.520	160.167.672
Cartera	105.089.666	111.792.807
<b>PASIVO</b>	<b>116.512.542</b>	<b>141.829.933</b>
Dep Vista	34.021.342	42.252.404
Dep Plazo	68.821.407	88.560.350
<b>PATRIMONIO</b>	<b>29.620.557</b>	<b>32.153.802</b>
Cap Social	6.577.934	6.910.546
Reservas	18.994.696	22.009.249

ESTADO DE RESULTADOS		
Cuentas	mar-25	mar-26
<b>Int y Desc Gan</b>	<b>4.359.503</b>	<b>4.647.869</b>
Int Caus	1.777.119	2.091.837
Gto. Operac	1.570.699	1.884.295
Prov	901.077	450.840
<b>M Int</b>	<b>270.321</b>	<b>402.102</b>
<b>Resultados</b>	<b>530.103</b>	<b>416.177</b>

INDICADORES RELEVANTES		
Indicador	mar-25	mar-26
Solvencia	24,60%	25,14%
CI/Patr	30,69%	28,65%
Morosidad	7,90%	7,55%
Cobertura	110,36%	111,47%
G. Absorción	85,32%	82,41%
Liquidez	49,65%	66,62%

NIVEL DE RIESGOS				
Factor	Bajo	Moderado	Medio	Alto
Solvencia				
Crédito				
Liquidez				
Mercado				
Eficiencia				
Rentabilidad				

## OBSERVACIÓN

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la perspectiva es **Estable**. Dado que la cooperativa presenta niveles atractivos de solvencia, liquidez, cobertura de provisiones y grado de absorción, aunque se observa cierta presión en el indicador de morosidad y una contracción en su utilidad.

Es importante resaltar que la "observación" se mantendrá hasta que los resultados de eventos futuros, tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados y con cada entidad en particular, puedan señalar una tendencia clara que modifique las condiciones actuales. El desempeño observado en los principales factores económicos y financieros sugiere que no se prevén alteraciones significativas que justifiquen un ajuste en la calificación a corto plazo, bajo un escenario de perspectiva estable.

## FUNDAMENTO

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. decidió otorgar la calificación "A" a la Fortaleza Financiera, principalmente por los siguientes aspectos:

**Posicionamiento local consolidado respaldado por la especialización geográfica y el reconocimiento de marca.** Al primer trimestre de 2026, la cooperativa participó con el 0,71% de los activos del segmento uno y el 0,60% de la cartera nacional, apoyada en una red de siete agencias y dos ventanillas de extensión. Su operación se concentra en la provincia de Manabí, donde se ubica el 98,92% de la cartera, reflejando una elevada especialización territorial (IHH: 9.786,27 puntos). En este mercado, la entidad capta el 11,90% de las colocaciones, manteniendo una posición competitiva cercana a la COAC Comercio (12,19%). Por su parte, la cartera presenta diversificación por actividad económica, distribuida principalmente entre consumo no productivo (57,36%), agricultura (16,90%), comercio (8,34%) y transporte (8,06%). Adicionalmente, la profundización financiera de Manabí alcanzó 17,18%, nivel cercano al promedio nacional de 17,87%, configurando un mercado con potencial de crecimiento.

**Sólida posición de solvencia respaldada por el fortalecimiento patrimonial institucional.** Al cierre del período de análisis, el indicador de solvencia se ubicó en 25,14%, con una expansión interanual de 0,54 pp, resultado del crecimiento de 9,90% del patrimonio técnico constituido (PTC), superior al incremento de 7,53% registrado en los activos ponderados por riesgo (APR). Este nivel se mantiene ampliamente por encima del requerimiento regulatorio mínimo de 9,00% y del promedio de su segmento (17,26%), reflejando una adecuada capacidad para respaldar la exposición a riesgos. Adicionalmente, la cooperativa conserva un excedente de capital de USD 19,64 millones y un patrimonio técnico primario de USD 28,44 millones, que sustentan un indicador TIER I/APPR de 23,37%. Por su parte, la vulnerabilidad patrimonial se situó en 28,65%, por encima de su promedio histórico de 19,41%, aunque inferior al 44,60% observado en sus pares. Finalmente, la suficiencia patrimonial continúa siendo excedentaria, considerando que el patrimonio institucional cubre 2,33 veces los activos improductivos.

**Posición de liquidez holgada sustentada en el crecimiento de los fondos disponibles y una adecuada cobertura de obligaciones de corto plazo.** Al cierre del primer trimestre de 2026, los fondos disponibles ascendieron hasta USD 41,16 millones, registrando un incremento interanual de 62,98%, concentrados principalmente en bancos y otras entidades financieras (80,72%) y, en menor medida, en depósitos para encaje en el BCE (12,80%). Esta dinámica impulsó una expansión de 16,96 pp en el indicador de liquidez, que se ubicó en 66,62%, superando ampliamente su promedio histórico de 34,22% y el nivel registrado por la industria de 36,53%. Asimismo, la liquidez de segunda línea cubre en 11,56 veces el requerimiento mínimo determinado por la concentración del 50% de los cien mayores depositantes, equivalente a USD 4,59 millones. En cuanto al análisis por brechas, se identifican posiciones en riesgo únicamente en la séptima banda del escenario contractual, las cuales son absorbidas en los escenarios esperado y dinámico. Adicionalmente, el portafolio de inversiones presenta una limitada atomización, reflejada en un IHH de 1.015,68 puntos; sin embargo, mantiene un perfil conservador al concentrar la totalidad de sus instrumentos en entidades con calificaciones dentro del rango de inversión entre "BBB" y "AAA", alcanzando un rendimiento promedio de 4,37%.

**Adecuada gestión del riesgo crediticio respaldada por una cobertura de provisiones suficiente y una evolución controlada de la cartera improductiva.** Al cierre de mar2026, el indicador de morosidad se situó en 7,55%, registrando una reducción de 0,35 pp frente al mismo período del año anterior, resultado de un crecimiento de la cartera bruta de 6,03% hasta USD 122,57 millones, superior al incremento de 1,34% observado en la cartera improductiva, que alcanzó USD 10,14 millones. Si bien el nivel de morosidad continúa ubicándose por encima de su promedio histórico de 5,02%, se mantiene por debajo del promedio de la industria de 8,26%. Por su parte, la entidad constituyó provisiones por USD 10,57 millones, incorporando provisiones genéricas voluntarias equivalentes al 4,05% y provisiones no revertidas por requerimiento normativo del 0,54%. Como resultado, la cobertura de la cartera improductiva alcanzó 111,47%, nivel que supera el promedio sectorial de 107,09%, aunque se mantiene inferior a su media histórica de 165,24%. En este contexto, la estructura C02 no presenta deficiencias de provisiones, evidenciando una capacidad adecuada para enfrentar potenciales deterioros de la cartera.

**Generación de márgenes operativos positivos favorecida por una estructura apropiada de costos y gastos y la reducción del gasto de provisiones.** Al cierre de mar2026, la cooperativa registró ingresos por USD 6,82 millones, sustentados principalmente en intereses y descuentos ganados, los cuales representaron el 90,73% del total y crecieron 6,61% de manera interanual. No obstante, los intereses causados mostraron una expansión de 17,71%, elevando la participación de los costos hasta 45,01% de los lyDG, mientras que los gastos operativos ascendieron a USD 1,88 millones, con un incremento de 19,97%, impulsado principalmente por mayores desembolsos en personal, honorarios y servicios generales. En esta línea, la participación del gasto de provisiones se redujo en 10,97 pp respecto a t-4, situándose en 9,70%, factor que contribuyó a la expansión del margen operacional hasta USD 402,10 mil, saldo superior en 48,75% al registrado en mar2025. Finalmente, el grado de absorción alcanzó 82,41%, evidenciando capacidad para cubrir los gastos generados con los ingresos de operación, aunque se ubicó por encima de su promedio histórico de 76,78% y por debajo del promedio de su segmento de 92,08%.

La cooperativa cuenta con una adecuada gestión integral de riesgos no discrecionales misma que se refleja en los manuales, planes de contingencia y sistemas de control interno que han permitido exhibir el perfil general de riesgos mostrado en la actualidad.

## ENTORNO

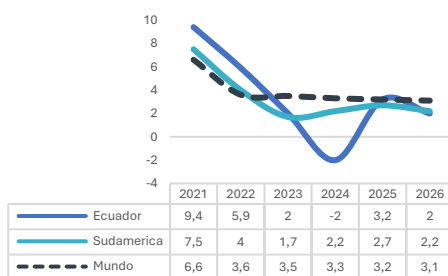
**Crecimiento económico.** Para el año 2025, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual del 3,7%, según el Banco Central del Ecuador (BCE), sustentado principalmente por las exportaciones que se incrementaron en 6,40%, seguido de las conversiones y el incremento del consumo de los hogares, impulsado por el fortalecimiento del crédito y el mayor ingreso de remesas. La FBKF también aportó a la expansión económica, con un incremento del 5,60%, asociado a una mayor inversión en los sectores agrícola e industrial. En el ámbito laboral, el empleo adecuado mostró una leve mejora, alcanzando el 37,10%, aunque persisten niveles elevados de subempleo que reflejan fragilidades estructurales del mercado laboral. Por su parte, el riesgo país evidenció una tendencia decreciente durante el período, lo que constituye una señal favorable en términos de percepción de estabilidad macroeconómica, explicada principalmente por el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

## PERFIL DE RIESGO

### a) Riesgo Macroeconómico

Para el año 2025, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), se registró un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,73% en términos interanuales, este desempeño estuvo sustentado principalmente por las exportaciones que registraron un crecimiento del 6,40%, seguido de una mayor inversión en 5,60% y la recuperación del consumo de los hogares, que registró un incremento del 2,70%. Por otra parte, la formación bruta de capital fijo (FBKF) incidió favorablemente en la expansión económica del país, evidenciando un incremento del 5,60% a dic2025, explicado por el dinamismo en la adquisición de bienes de capital en los sectores agrícola e industrial. De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) las expectativas de crecimiento de la economía para el 2026 corresponde a 2,00%.

Gráfico 01: Comparativo crecimiento



Fuente: FMI / Elaboración: UnionRatings S.A.

En Ecuador se identifican 20 industrias que conforman el Producto Interno Bruto (PIB). El análisis por rama de actividad realizado por el Banco Central del Ecuador (BCE) evidencia que, al cuarto trimestre de 2025, 16 sectores registraron variaciones positivas en comparación con el mismo período de 2024, entre los cuales predominan las siguiente: Actividades financieras y de seguros (+9,8%), seguido por agricultura, ganadería y silvicultura (+8,6%), manufactura de productos alimenticios (+8,5%), comercio (+5,2%) y actividades profesionales y técnicas (4,4%).

Cuadro 01: Radar sectorial diciembre 2025

P.I.B.	3,7%
Ramas Primarias	8,82%
Servicios	3,58%
Construcción	2,72%
Energía e Industria	1,57%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva agrupación del BCE el VAB de ramas primarias, estas se incrementaron conjuntamente en 8,82%, seguido de servicios en +3,58%, construcción en +2,72%, y finalmente energía e industria que incluye: Manufactura alimenticia y no alimenticia, suministro de electricidad y agua,

extracción de petróleo crudo, minería, y refinados de petróleo en +1,57%.

### • Sector Fiscal

Al cuarto trimestre del 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) registró ingresos por USD 11.557,38 millones, lo que representó una disminución del 6,20% en comparación con el mismo período del año anterior, efecto de una menor recaudación de ingresos petroleros los cuales representan el 30,90% del total de ingresos, con un saldo de USD 3.254,29 millones, los cuales presentan una reducción moderada del 4,90% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un menor registro en las exportaciones asociado a la reducción del precio internacional del petróleo. Por otra parte, el 69,10% pertenece a los ingresos no petroleros que, en términos interanuales, se incrementaron significativamente en un 12,04% alcanzando un total de USD 7.986,3 millones, efecto de una mayor recaudación arancelaria en un 14,27% y del impuesto a la renta (IR) en 26,45%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el sector público no financiero (SPNF) registró un nivel de gasto total de USD 14.782,4 millones, lo que representó una disminución del 5,67% en comparación con diciembre de 2024. Los gastos permanentes, que concentraron el 79,92% del gasto total, evidenciaron un aumento moderado interanual del 3,40%. Dentro de este rubro, la mayor participación correspondió a la compra de bienes y servicios, con el 31,22%, registrando una contracción del 1,63% respecto al mismo período del año anterior; seguido se ubicaron los sueldos y salarios, que representaron el 30,74%, y las prestaciones de seguridad social, con una participación del 22,76%. Por su parte, los gastos no permanentes representaron el 20,08% del total, alcanzando un monto de USD 2.968,9 millones. En términos interanuales, este componente mostró un incremento del 15,77%, explicada principalmente por un mayor volumen de transferencias no permanentes, las cuales ascendieron en 38,55%.

Derivado de lo antes mencionado, al cuarto trimestre del 2025 el desempeño fiscal del Ecuador evidenció un déficit de USD 3.225,95 millones.

### • Sector Externo

Según los últimos datos publicados por el Banco Central del Ecuador a la fecha de realización del presente informe, a sep2025, la balanza de pagos registró un superávit de USD 566,8 millones resultado de la dinámica observada en las exportaciones no petroleras, las cuales a sep2025 se incrementaron ampliamente en 14,45%, constituyendo el 80,72% del total, dentro de esta categoría se destaca el camarón con una

concentración del 28,10%, logrando así consolidarse como el principal producto de exportación en el Ecuador, seguido por el banano con el 13,14%, el cacao con el 12,90%, atún y pescado marginalmente con 0,76% y 0,71 respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras cuentan con una representación menor del 18,43% del total de exportaciones; esta última, al tercer trimestre se reflejó una importante disminución del 33,85%, debido a una menor venta de petróleo crudo (-31,06%) y derivados (-54,36%) al exterior.

**Cuadro 02:** Exportaciones

Rubro	2024 III	2025 III	Variación (t-4)
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>8.523,0</b>	<b>8.596,4</b>	0,86%
<b>Petroleras</b>	<b>2.394,6</b>	<b>1.584,0</b>	-33,85%
Petróleo crudo	2.114,9	1.458,0	-31,06%
Derivados	279,7	126,0	-54,96%
<b>No petroleras</b>	<b>6.062,8</b>	<b>6.938,6</b>	14,45%
Camarones	1.639,5	1.949,9	18,94%
Banano	858,8	911,9	6,19%
Cacao	878,2	895,0	1,90%
Atún	31,1	52,5	69,04%
Pescado	54,3	49,4	-9,00%
No tradicionales	2.600,9	3.079,8	18,41%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

## • Deuda

El nivel de endeudamiento público continúa representando un desafío relevante para el Ecuador, dado que reduce la capacidad del Estado para impulsar la inversión, cumplir con sus responsabilidades internas y garantizar la estabilidad macroeconómica. Al corte de la información, el total de deuda pública sumó un total de USD 65.540,92 millones representando así el 49,01% del Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano.

Por su parte, la deuda pública externa alcanzó un monto total de USD 50.569,85 millones. De este total, el endeudamiento con organismos internacionales entre los que se destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) concentraron la mayor proporción de las obligaciones, con una participación del 58,90%. En segundo lugar, se ubicaron los títulos de deuda colocados en los mercados internacionales, que representaron el 28,43% del total.

En lo que respecta a la deuda interna, esta alcanzó un monto total de USD 14.971,07 millones.

## • Empleo

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a diciembre 2025, la tasa de empleo adecuado registró un incremento moderado de 4,00 puntos

porcentuales en comparación con dic2024, alcanzando un nivel de 37,10%. No obstante, este resultado evidencia un contexto aún desfavorable en el mercado laboral, caracterizado por una limitada generación de empleo y una reducida proporción de personas que acceden a puestos de trabajo con condiciones laborales óptimas. Lo antes mencionado también se refleja en un indicador subempleo del 17,40% que pese a una disminución en términos interanuales 7,1 puntos porcentuales sigue considerándose elevado.

La segmentación de los sectores a los que pertenecen las personas que cuentan con un trabajo adecuado se concentra en un 36,40% en el sector de agricultura y minas, consolidándose como la principal actividad económica del país, seguida de servicios con el 33,20%, comercio con el 15,00%, industria manufacturera con el 10,10% y construcción con el 5,30%

Por último, el nivel de desempleo en el país cerró en un indicador del 2,60%, reduciéndose marginalmente en 0,10 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre de año anterior.

## • Riesgo País

Conforme a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, al inicio del cuarto trimestre de 2025 el riesgo país se ubicó en 766 puntos. No obstante, al cierre de diciembre de 2025, dicho indicador descendió hasta 492 puntos, evidenciando una tendencia decreciente a lo largo del período de análisis y la fecha del informe (476 puntos). Este comportamiento, que constituye una señal favorable para el país, responde principalmente al cumplimiento de los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre los cuales destaca la eliminación del subsidio al diésel, medida que implicó un incremento en su precio.

## • Esquema Regulatorio

El 03 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 173 en el cual se convocó a referéndum.

El 07 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 178 en el cual se establece el nuevo periodo del mecanismo para el fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la juventud “*Jóvenes en Acción*”.

El 09 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 180 en el cual se crea e implementa un mecanismo de compensación por la aplicación de la reforma del

precio del diésel automotriz a través de una transferencia monetaria mensual para los propietarios de vehículos con modalidad de transporte comercial.

El 23 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 185 en el cual se designó a la o el Secretario General de Integridad Pública, como delegado del presidente de la República para presidir el Consejo Nacional de Coordinación contra el Lavado de Activos y sus Delitos Precedentes, la Financiación del terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva denominado CONCLAFT.

El 27 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 192 en el cual se establece que: Las entidades que conforman los sectores financieros público; privado y popular y solidario, en el marco del Programa de Reactivación “Firmes”, podrán implementar mecanismos de diferimiento extraordinario y temporal de las obligaciones crediticias de sus clientes que tengan domicilio civil tributario en las provincias de Carchi e Imbabura hasta 90 días, cuyas cuotas diferidas podrán trasladarse al final de la tabla de amortización.

El 30 de diciembre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 271 en el cual se establece Reducir al 8,00% la tarifa general del IVA, para la prestación de servicios definidos como actividades turísticas de conformidad con el artículo 5 de Ley de Turismo los días jueves 01, viernes 02, sábado 03 y domingo 04 de enero de 2026.

## b) Riesgo de Sector

### • Marco Institucional

La intermediación de recursos del público efectuado por entidades del sector cooperativista se rige bajo normativa diferenciada, al formar parte de la Economía Popular y Solidaria, con entidades de control específicas, encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Constitución de la República, art. 309), mediante actividades de vigilancia, auditoría, intervención y control en ámbitos económicos, sociales y ambientales.

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece en el artículo 78 que el sector se integra por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro; las que para el efecto se regulan por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y que como tal forma parte de la Función de Transparencia y Control Social (Constitución de la República, art. 204), mediante su promoción, impulso, y control, al prestar servicios de interés

público, procurando la transparencia y equidad, así como el fomento a la participación ciudadana, protección y cumplimiento de derechos y la prevención y combate de la corrupción; además que se someten a la regulación de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF).

La SEPS como órgano técnico, puede ejercer vigilancia, auditoría y supervisión sobre las entidades a su control; inspeccionar y sancionarlas; aprobar estatutos; autorizar sus actividades, terminación y liquidación; establecer programas de supervisión intensiva; autorizar la cesión de activos, pasivos y derechos; exigir la adopción de medidas correctivas; disponer aumentos de capital; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento; vigilar el cumplimiento de normas y actividades mediante visitas in situ correctivas y extra situ preventivas; y disponerles el estricto control sobre los servicios que prestan sus controladas.

Además de absolver consultas; canalizar información sujeta a sigilo y reserva; cuidar que la información dispuesta al público sea clara y verás; proteger los derechos de usuarios y resolver controversias; y establecer prohibiciones en contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios financieros.

Finalmente, también tiene competencia para remover administradores y funcionarios de entidades bajo su cargo; designar administradores temporales y liquidadores; calificar a prestadores de trabajos de apoyo a la supervisión; controlar el cumplimiento de las decisiones de la JPRF e informar de los resultados del control; imponer sanciones previstas en el COMyF; autorizar la conformación de fondos de garantías crediticias; proporcionar información para obtener préstamos de organismos internacionales de sus entidades controladas; y emitir anualmente un informe a la Asamblea Nacional.

### • Dinámica Competitiva

Al finalizar el primer trimestre del 2026, las cooperativas que conforman el segmento uno del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPyS), en conjunto presentaron una recuperación de su capacidad para generar un margen financiero favorable, además, el sector presentó un indicador de solvencia elevado. Lo mencionado son premisas para que el segmento uno mantenga un **nivel moderado** de riesgo.

A lo largo de la ventana de análisis las entidades que conforma el segmento uno, exhibieron un crecimiento de sus activos volátil, por lo cual a mar2026 se expande en 6,75% respecto del mismo trimestre del 2025, inferior a su promedio histórico de 13,25%, alcanzando así un valor de USD 24.587,11 millones lo que se traduce en una participación de 78,27% respecto del total de

activos del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPyS).

**Cuadro 03:** Evolución Balance millones de USD

Período	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-21	16.652,40	14.590,82	2.061,58
dic-22	19.862,85	17.433,05	2.429,80
dic-23	21.397,33	18.734,09	2.663,24
dic-24	22.235,90	19.501,81	2.734,09
mar-25	23.032,97	20.237,37	2.795,60
jun-25	23.789,56	20.958,75	2.830,82
sept-25	24.016,41	21.186,84	2.829,56
dic-25	24.417,76	21.565,53	2.852,23
mar-26	24.587,11	21.684,84	2.902,26

Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

Al corte de la información, la competencia del sector es impulsada por entidades por medio de tasas pasivas, en total el segmento dispone de 43 instituciones. No obstante, este número no resta importancia al peso significativo de estas en la economía nacional, sustentado por una participación del 18,87% respecto del último dato disponible del Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador para el 2025 el Banco Central del Ecuador (BCE).

Bajo esta línea, se destacan 5 entidades como los principales líderes del sistema con un valor de USD 10.262,38 millones de activos que se traduce en una cuota de mercado de 32,73%, además, de una cartera bruta de USD 6.534,68 millones que representa el 32,67% del total de la cartera del SFPyS. Lo cual reafirma la influencia de estas entidades dentro de la dinámica del sector.

**Cuadro 04:** Dinámica Competitiva

	2021	2022	2023	2024	dic-25	mar-26
Margen financiero (MI) SFPs	2,43%	1,61%	1,44%	-1,84%	-0,36%	2,27%
Spread financiero SFPs	51,66%	52,46%	51,65%	42,88%	43,47%	46,51%
Cuota de Mercado Líderes	34,00%	33,53%	32,52%	32,57%	33,08%	32,67%
Cuota de Mercado S1	79,18%	81,39%	81,50%	80,09%	78,78%	78,27%

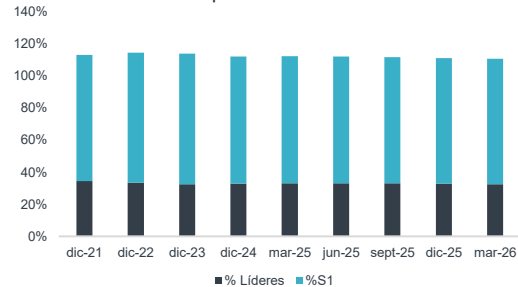
Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

Al finalizar el primer trimestre del 2026, el SFPyS se desarrolló en un entorno que continúa limitado por una dinámica socioeconómica marcada por un alto índice de inseguridad e incertidumbre sobre el sistema, estos factores afectan la recuperación de la demanda crediticia, sustentado por un incremento moderado de 2,39% de la cartera bruta respecto del mismo trimestre del año previo. Bajo este contexto, las entidades optaron por diversificar sus activos priorizando las inversiones que al corte se expanden en 19,61% respecto de mar2025, junto con un incremento de los fondos disponibles en 12,01% respecto de t-4. Lo mencionado se materializa en un indicador de liquidez elevado de 36,53%.

Finalmente, en los últimos 5 años el sector ha demostrado una gestión óptima de su capital generando una alta capacidad de absorber posibles pérdidas. De tal manera, a la fecha de corte el indicador de solvencia se posicionó en 17,26%, nivel superior al mínimo regulatorio de 9,00% y a su promedio histórico de 16,71%.

Respecto al patrimonio, se ha podido observar que la cuenta reservas exhibe una participación de 65,18% del total, paralelamente, el capital social registró un aumento de 3,29% respecto de mar2025. Se debe mencionar que la cuenta resultados exhibió una contracción interanual de 23,19% hasta los USD 878,94 millones.

**Gráfico 02:** Participación de mercado de créditos



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

## • Fondeo

Al corte de la información, las entidades que conforman el segmento 1 presentan una estructura de fondeo enfocada en la captación de depósitos, de tal forma las obligaciones con el público representan el 95,71% del total del pasivo. Al desglosar este factor, se evidencia que los depósitos a plazo representan la mayor proporción con un 68,42%, aunque los depósitos a la vista mostraron un incremento superior de 22,41% lo que sugiere un cambio en los hábitos de ahorro de sus socios, producto de la incertidumbre en la economía del país y del reajuste de tasas pasivas que las entidades muestra al finalizar el primer trimestre del 2026.

Por otro lado, las obligaciones financieras al corte mantienen su tendencia a la baja con una contracción de 27,26% respecto de mar2025 hasta alcanzar un monto de USD 328,34 millones, aunado, a un limitado desarrollo en el mercado de capitales evidenciado en una participación marginal de valores de circulación de 0,15% de sus fuentes de financiamiento, este comportamiento reafirma una fuerte dependencia de los recursos del público para sustentar sus operaciones.

Estos factores totalizan al pasivo en USD 21.684,84 millones lo que se traduce en una expansión interanual de 7,15%, inferior a su promedio histórico de 13,74%. Esta dinámica es reflejo de un entorno económico adverso y una mayor competencia en el sector financiero, limitando así la capacidad de las cooperativas en captar depósitos.

Adicionalmente, el indicador de liquidez a la fecha de corte se posicionó en 36,53% siendo superior a su promedio histórico de 30,87%, junto

con una ligera contracción de 0,95 puntos porcentuales.

### • Gestión Crediticia

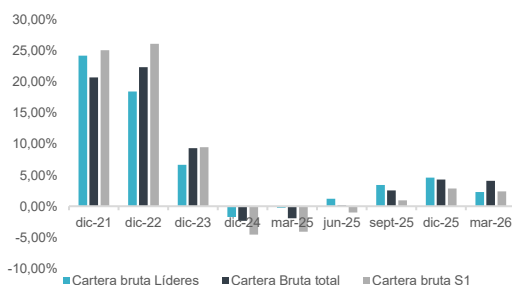
Al corte de la información, la cartera de crédito neta de las entidades pertenecientes al segmento uno alcanzó un monto de USD 14.275,74 millones tras un incremento interanual moderado de 1,85%, reflejo de una lenta recuperación de la demanda crediticia. Mediante un análisis más a detalle, se observó que el 59,22% de la cartera neta se concentra en créditos de consumo, por otro lado, el 38,22% corresponde a microcréditos, el 9,25% a créditos inmobiliarios y el restante a créditos productivos.

Bajo esta línea, el indicador de morosidad del segmento se ubicó en 8,26% marcando una brecha con su promedio histórico de 6,21%, además de una ligera tendencia al alza sustentado por un incremento interanual de 0,09 puntos porcentuales, esta dinámica guarda relación con una tendencia marcada desde la época post-pandemia, manteniendo así un nivel de riesgo crediticio elevado que persiste a lo largo del 2025 he inicios del 2026.

Por otro lado, a la fecha de corte las cooperativas del segmento incrementaron su nivel de provisiones (+8,29%; t-4), lo que permitió una expansión del nivel de cobertura de provisiones en 6,92 puntos porcentuales hasta 107,09%, sin embargo, el sector aún no recupera su capacidad para cubrir la cartera improductiva demostrado en el largo plazo del 122,35%. Este comportamiento se debe, al continuo deterioro de la cartera improductiva sustentado por un aumento interanual de 1,29% hasta USD 1.294,46 millones.

La cartera bruta del segmento uno totaliza USD 15.662,02 millones lo que se traduce en un crecimiento del 2,39% respecto del mismo trimestre del 2025, equivalente al 77,83% del total de la cartera del SFPyS.

Gráfico 03: Comportamiento del Crédito



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

### • Eficiencia

Al finalizar el primer trimestre del 2026, las entidades que conforman el segmento uno presentaron un margen de intermediación que se

ve favorecido por un ajuste en sus tasas pasivas con la finalidad de optimizar sus costos de fondeo a pesar de perder poder competitivo, junto con un control adecuado de sus gastos. Esta dinámica permitió un incremento interanual de 127,32% hasta alcanzar un margen de intermediación de USD 16,44 millones.

Bajo este contexto, los intereses causados presentaron una contracción de 10,94% hasta USD 311,50 millones que representa el 53,92% respecto de los intereses y descuentos ganados (lyDG) nivel cercano a su promedio histórico de 52,48%, producto de una disminución de los intereses generados por los depósitos a plazo de 10,87%. Paralelamente, las cooperativas del segmento han logrado controlar de forma óptima su estructura de gastos operativos dado que al corte representan el 33,06% de los lyDG inferior a su promedio de largo plazo de 33,28%. Lo mencionado se materializa en un grado de absorción de 92,08% inferior a su promedio histórico de 96,41%.

Se debe mencionar, que los intereses y descuentos ganados presentaron un dinámica diferente al contraerse en 3,45% respecto de mar2026 hasta USD 577,75 millones, debido en esencia a una desaceleración de los intereses y descuentos de inversiones en títulos valores (17,29%), además, el gasto por provisiones exhibieron una expansión de 12,90% respecto del mismo trimestre del año previo, estos factores sugieren un deterioro en la calidad de activos del sector.

Respecto a lo mencionado, al finalizar el periodo de análisis se observó un escenario donde las ganancias del segmento muestran un incremento interanual marginal de 2,26% hasta alcanzar un valor de USD 27,37 millones, a pesar del aporte de los otros ingresos de USD 58,55 millones.

**UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos, luego de realizar el análisis cuantitativo de boletines financieros, aspectos macroeconómicos, riesgos no discrecionales, entre otros; estableció para marzo 2026 una calificación de riesgo AA- (segmento uno).**

### c) Riesgo de la Entidad

#### • Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. es una institución financiera impulsada por gente de la zona donde actualmente opera, quienes observaron oportunidades para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

En un inicio fue calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución SBS N° 266-85, de fecha 3 de julio de 1985, para posteriormente ser autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y

Solidaria según resolución SEPS-ROEPS-2013-000121 de fecha 5 de abril del 2013.

### • Posición Competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. al primer trimestre del 2026 cuenta con una participación limitada del 0,71% dentro del total de activos del segmento uno, consolidada a nivel local con 7 puntos de atención (Manta, Pichincha, El Carmen, Portoviejo, San Vicente, Flavio Alfaro y su matriz en Chone), además cuentan con 2 ventanillas de extensión en Santa Rita (Chone) y Leónidas Plaza (Sucre). Lo antes mencionado se materializa en una cartera colocada principalmente en la provincia de Manabí (98,92%), lo cual también evidencia su grado de especialización local dado un IHH de 9.786,27 puntos, se resalta que su marca es reconocida en su mercado natural.

Mapa 01: Presencia geográfica de puntos de atención



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

Al primer trimestre del año analizado, llega a participar del 0,60% de la cartera a nivel nacional. Mientras que, del total de colocaciones de su principal mercado consigue capturar el 11,90% marcando competencia con la COAC Comercio, la cual abarca el 12,19% de la cartera en Manabí.

Las actividades económicas donde se destina la cartera evidencian una elevada atomización (IHH: 3.722,15 puntos) ubicándose entre el 57,36% en consumo no productivo, el 16,90% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 8,34% comercio al por mayor y menor, 8,06% transporte y almacenamiento, y el 9,34% restante se distribuye en 18 actividades.

Contemplando el Sistema Financiero Popular y Solidario en su conjunto, se infiere que Manabí al conformarse como el principal mercado de la entidad reflejan niveles de profundización financiera del 17,18%, cercano al nivel nacional (17,87%), por lo cual se configura como un mercado aún emergente con una posible ventaja competitiva en comparación con el resto de las provincias analizadas por UNIONRATINGS S.A.

COAC Chone cuenta con un plan estratégico institucional que comprende el periodo 2023-

2026 en el cual se presentan 9 objetivos estratégicos donde 1 pertenece a la perspectiva financiera la cual menciona: "Mantener una estructura financiera sólida"

Cuadro 05: Principales elementos de apetito al riesgo

Indicadores estratégicos	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Crecimiento del activo	10,00%	>= 11,00%	>= 12,00% (165 M)
Crecimiento del pasivo	10,00%	>= 11,00%	>=12,50%
Crecimiento de ahorros a la vista	2,00%	>=2,85%	>=3,4%
Crecimiento de depósitos a plazo fijo	17,00%	>= 17,5%	>=18%
Crecimiento de la cartera	8,00%	>=9,85%	>=11%
Patrimonio	8,00%	>=8,5%	>=9%
Capital social	5,00%	>=5,15%	>=5,25%
Solvencia patrimonial	>=24%	>=24%	>=24%
ROE	>=5,33%	>=5,35%	>=5,65%
ROA	>= 1,14%	>= 1,25%	>=1,55%
Liquidez	No menor al 20%	No menor al 20%	No menor al 20%
Activos improductivos	<= 8%	<=9%	<=9%
Cobertura de la cartera problemática	>=100%	>=100%	>=100%
Cobertura de provisiones de cartera improductiva de microcrédito	>= 90%	>= 100%	>= 100%
Cobertura de provisiones de cartera improductiva de consumo	>=100%	>=100%	>=100%
Suficiencia patrimonial	>= 600%	>= 605%	>= 609%
Morosidad de la cartera total	<=7%	<=6,80%	<=6,50%
Morosidad de la cartera de microcrédito	<=11,8%	<=11,5%	<=11%
Eficiencia en la colocación	78,00%	78,50%	79,00%
Grado de absorción	<= 80%	<= 80%	<= 80%

Fuente: Plan Estratégico COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

### d) Estructura de Balance

Cuadro 06: Evolución Balance en USD millones

Periodo	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-21	92,15	70,81	21,34
dic-22	109,33	86,31	23,02
dic-23	121,02	94,81	26,22
dic-24	138,43	109,38	29,05
mar-25	146,13	116,51	29,62
jun-25	149,68	119,63	30,05
sept-25	159,35	128,76	30,59
dic-25	166,93	135,42	31,51
mar-26	173,98	141,83	32,15

Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

### • Activo

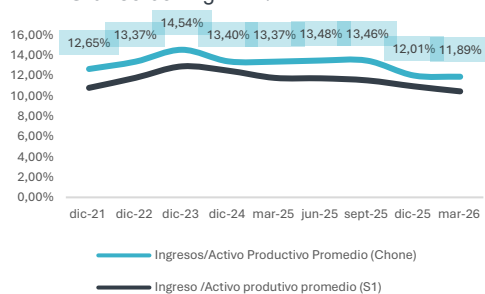
Para el primer trimestre del 2026, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone constituyó una expansión institucional relevante del 19,06% respecto a mar2025, este desempeño supera ligeramente su tasa promedio de crecimiento del 15,18% logrando alcanzar al corte un volumen de activos de USD 173,98 millones.

La cartera de créditos con una concentración del 64,25% del total de activos se posiciona como el elemento predominante que impulsa el crecimiento institucional considerando la naturaleza de la intermediación financiera, acotando esta idea, este rubro registró un aumento controlado de sus colocaciones en 6,38% frente a lo observado en el mismo periodo de análisis del año 2025 sumando un total de

USD 111,79 millones en créditos otorgados. Adicionalmente se debe mencionar que COAC Chone se ha especializado en otorgar créditos en consumo en un 57,40% (7.005 operaciones) seguido microcréditos en 40,25% (10.210 operaciones) y el 2,35% restante se distribuye entre créditos inmobiliarios y productivos en 1,65% y 0,70% respectivamente.

Los fondos disponibles, por su parte, registraron una evolución más pronunciada, alcanzando un incremento interanual del 62,98% sumando un total de USD 41,16 millones y una representatividad del 23,66%, consolidándose como el segundo pilar determinante que potencia la expansión del activo. En cuanto a las inversiones, este rubro aumento de manera acelerada en 78,11%, registrando una participación del 3,85% con un total de USD 6,71 millones.

**Gráfico 05: Ingresos/Activo Productivo**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

La cooperativa mantiene una proporción de activos rentables del 92,06%, nivel que se encuentra en línea con su comportamiento histórico, aunque ligeramente inferior a su promedio de largo plazo de 93,34%. No obstante, esta posición se considera adecuada, ya que refleja una estructura de activos compuesta mayoritariamente por recursos productivos con capacidad de generar ingresos y contribuir al fortalecimiento de los resultados financieros de la institución. Además, se observa una disminución de 1,38 puntos porcentuales en la productividad ubicándola en 11,89%, porcentaje que supera ligeramente a su industria (10,44%).

• **Pasivo**

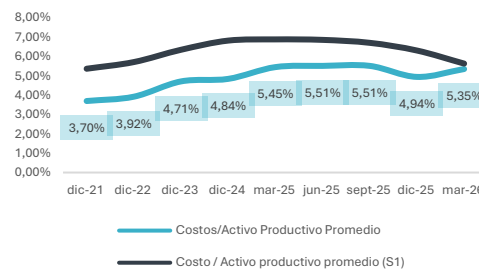
A mar2026, los pasivos cerraron con un saldo de USD 141,83 millones significando una evolución positiva del 21,73% frente al primer trimestre del año anterior. Su principal fuente de **fondeo** son las obligaciones con el público con una participación del 92,32% y un saldo de USD 130,93 millones.

Derivado de lo antes mencionado, los depósitos a plazo mantienen una mayor concentración del pasivo en 62,56% y al corte, este rubro aumentó considerablemente en 28,68% respecto a mar2026 denotando una mayor preferencia de los socios hacia ahorros a mediano plazo

principalmente entre 181 a 360 días en un 35,25%. Por otro lado, los depósitos a la vista, también se incrementaron notablemente en 24,19%, alcanzando un saldo de USD 42,25 millones y una participación de 29,79% de las obligaciones totales.

COAC Chone mantiene obligaciones con otras instituciones financieras de manera limitada en 2,26%, mismas que se han contraído en 47,56% frente a lo observado en mar2025, el total de estas obligaciones pertenecen a CONAFIPS con una tasa promedio del 7,42%. Los cien mayores depositantes, con un saldo de USD 24,10 millones representan el 16,99% del total de pasivos y disponen de una cobertura excedentaria en 1,71 veces por medio de los activos líquidos.

**Gráfico 06: Intereses Causados/Activo Productivo**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

Derivado de lo anterior, la estructura de fondeo genera una relación entre el costo y el activo productivo promedio del 5,35% demostrando una marginal reducción de 0,10 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de análisis del año anterior, ubicándose por encima de su promedio de largo plazo de 4,42% pero alineándose a su industria de 5,63%.

• **Patrimonio**

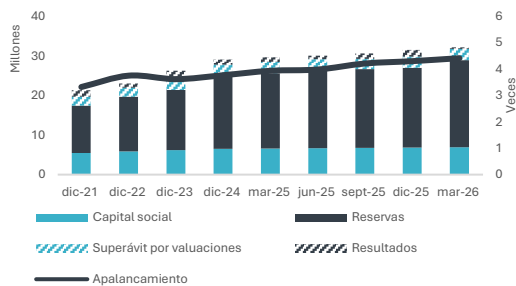
En cuanto a la estructura patrimonial, este segmento del balance evidenció una dinámica de expansión menos acelerada en 8,55% cerrando con USD 35,15 millones, impulsando su composición por medio de las reservas, las cuales representan el 68,45% del total y muestra un crecimiento del 15,87% favoreciendo así de manera importante al fortalecimiento patrimonial por medio de un mayor recaudo de fondo irrepartible.

Por otra parte, el capital social constituye el 21,49% del patrimonio y registra un incremento controlado del 5,06% producto del mayor registro de certificados de aportación de los socios.

La cooperativa registra un nivel de apalancamiento destacado de 4,41 veces siendo este superior en 0,48 veces a lo alcanzado en el primer trimestre del 2025 y situándose por encima de su promedio histórico de 3,75%, sin

embargo, mantiene una brecha adecuada frente a lo calculado por sus pares de 7,56 veces.

**Gráfico 07. Composición Patrimonio**



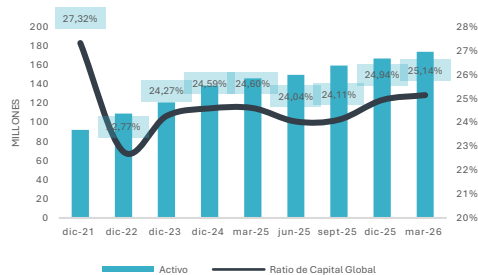
Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

## e) Indicadores Financieros

### • Solvencia

El factor solvencia muestra un nivel de riesgo bajo. Al cierre del período de análisis, el indicador de solvencia de la cooperativa se situó en 25,14%, registrando una variación interanual de 0,54 puntos porcentuales. Este resultado respondió al incremento de 9,90% en el patrimonio técnico constituido, el cual superó el crecimiento de 7,53% observado en los activos ponderados por riesgo. Asimismo, es importante señalar que la entidad ha mantenido históricamente una posición patrimonial sólida, reflejada en niveles adecuados de capitalización. En este contexto, el indicador conserva una amplia diferencia respecto del requerimiento regulatorio mínimo de 9,00% y se ubica por encima del promedio registrado por su segmento, que alcanzó 17,26% en el mismo período.

**Gráfico 08: Solvencia**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

Además, la institución se resguarda con una posición excedentaria de capital de USD 19,64 millones y un patrimonio técnico primario de USD 28,44 millones que genera un indicador TIER I /APPR de 23,37%

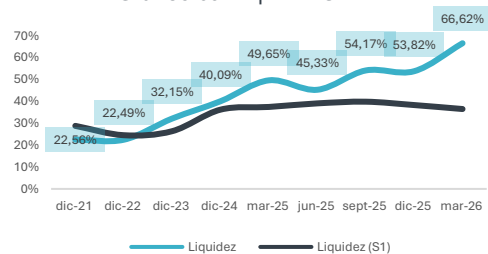
El nivel de vulnerabilidad patrimonial de 28,65% si bien se ubica sobre su promedio de 19,41%, este mantiene una diferencia importante frente a lo alcanzado por sus pares de 44,60%. En cuanto a la suficiencia patrimonial, es excedentaria dado

que el patrimonio institucional cubre en 2,33 veces a los activos improductivos.

### • Liquidez

El factor liquidez muestra un nivel de riesgo bajo. Al término del primer trimestre del 2026, los fondos disponibles significaron un aumento significativo del 62,98% ascendiendo a USD 41,16 millones de los cuales el 12,80% se encuentran en depósitos para encaje en el Banco Central del Ecuador, mientras que el 80,72% en bancos y otras entidades financieras siendo estos recursos de disponibilidad inmediata. Lo antes mencionado aportó a la evolución favorable de la liquidez en 16,96 puntos porcentuales situando al indicador el 66,62%, porcentaje que supera ampliamente a su promedio de 34,22% y de igual manera a su industria de 36,53%.

**Gráfico 09: Liquidez General**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

El requerimiento mínimo se ubica en la concentración del 50% de los cien mayores depositantes con un saldo de USD 4,59 millones logrando ser cubiertos de manera excedentaria en 11,56 veces por medio de la liquidez de segunda línea. Por otro lado, el análisis de liquidez por brechas evidencia posiciones en riesgo en el escenario contractual en la séptima banda, mismo que se supera en los escenarios esperado y dinámico.

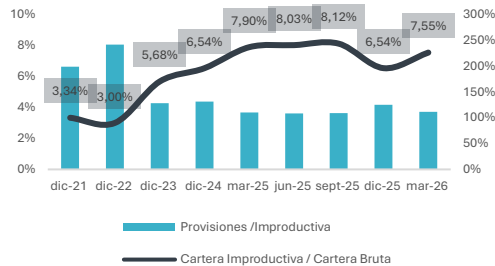
En su portafolio de inversiones, se observa poca atomización con un IHH de 1.015,68 puntos, además su apetito al riesgo es bajo dado que mantienen la totalidad de sus instrumentos en instituciones que cuentan con calificaciones dentro del rango de inversión desde “BBB” hasta “AAA”, junto con un rendimiento promedio del 4,37%.

### • Calidad de Activos

El factor calidad de activos muestra un nivel de riesgo medio. A mar2026, los niveles de morosidad de la cooperativa se contrajeron marginalmente en 0,35 puntos porcentuales, cerrando con un indicador del 7,55%, debido a que la cartera bruta identificó un crecimiento del 6,03% de manera interanual ubicándose en USD

122,57 millones, mientras que la cartera bruta se elevó controladamente en 1,34% alcanzando un saldo de USD 10,14 millones. De manera complementaria se debe mencionar que el grado alcanzado por la cooperativa se mantiene por encima de su promedio de 5,02%, sin embargo, se contiene por debajo de su industria (8,26%).

**Gráfico 10: Riesgo de Crédito**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

La cooperativa registra provisiones por USD 10,57 millones, de los cuales el 4,05% pertenecen a provisiones genéricas voluntarias y el 0,54% a provisiones no reversadas por requerimiento normativo. Adicionalmente la cobertura de la cartera improductiva por medio de las provisiones es adecuada, con un indicador del 111,47%, aunque la proporción generada se mantiene por debajo de su promedio de 165,24% supera a su industria del 107,09%. En este contexto, su estructura C02, no identifica deficiencia de provisiones.

• **Eficiencia Operativa**

**Evolución de Ingresos**

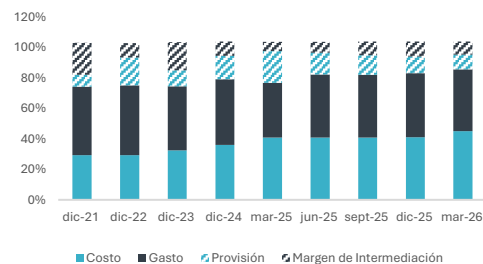
*El componente eficiencia y gestión se evalúa en un nivel de riesgo moderado.* COAC Chone registró **ingresos** por USD 6,82 millones al corte de análisis, de los cuales el 90,73% correspondió a intereses y descuentos ganados, alcanzando un monto de USD 6,19 millones. Este rubro presentó un crecimiento interanual de 6,61%, reflejando una expansión moderada en la generación de ingresos netamente del giro del negocio. No obstante, los intereses causados evidenciaron un incremento más acelerado de 17,71% respecto a t-4, lo que derivó en un aumento de la estructura de costos en 4,24 puntos porcentuales. Como resultado, los costos financieros representaron el 45,01% de los ingresos y gastos devengados (lyDG), nivel que, si bien se mantiene por debajo del promedio de la industria (53,92%), supera de forma significativa su promedio histórico de 33,65%, evidenciando una mayor presión sobre los márgenes de intermediación.

Al corte de la información, la cooperativa registró mayores desembolsos asociados a gastos de personal, honorarios y, especialmente, a servicios varios como movilización, guardiana, publicidad y servicios básicos. En este contexto, los gastos operativos ascendieron a USD 1,88 millones, lo que representó un incremento interanual de 19,97% y una participación de 40,54% dentro de la estructura de gastos. Este nivel se ubicó ligeramente por debajo de su promedio histórico de 43,58%, aunque por encima del registrado por la industria (33,06%). Por otro lado, el gasto de provisión presentó una dinámica diferenciada, con una reducción de 10,97 puntos porcentuales respecto a t-4, cerrando con una participación de 9,70%.

En este orden de ideas, pese a que la estructura de costos y gastos mostró variaciones de crecimiento, el comportamiento de los gastos en provisión favoreció en la generación de márgenes operativos positivos cerrando con un saldo positivo de USD 402,10 mil al incrementarse en 48,75% respecto al primer trimestre del 2025.

Finalmente, el grado de absorción es adecuado al situarse en 82,41% demostrando que la institución cuenta con la capacidad para cubrir con los gastos generados pese posicionarse sobre su promedio de 76,78%, además mantiene una brecha controlada frente al segmento al que pertenece del 92,08%.

**Gráfico 11: Eficiencia Operativa**



Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

• **Rentabilidad**

*La rentabilidad se ubica en un nivel riesgo moderado.* Durante la ventana de análisis, la cooperativa se ha destacado por mantener en saldos positivos a su utilidad neta, no obstante, al cierre de mar2026, las ganancias del ejercicio se disminuyeron en 21,49% descendiendo hasta USD 416,18 mil, este comportamiento se deriva de un menor apalancamiento por medio de otros ingresos en 50,33% denotando una menor dependencia de ingresos no recurrentes.

En términos de rentabilidad se observó un ROE de 5,27% el cual se contrajo ligeramente en 1,96 puntos porcentuales y posicionó este indicador sobre sus pares (3,82%), mientras que la rentabilidad sobre en activo se ubicó en 0,98% manteniéndose favorable en relación con su industria (0,45%).

Al realizar el análisis DUPONT, se identificó que el multiplicador de capital es el elemento que favorece en la generación de rentabilidad de la cooperativa.

#### • Sensibilidad de Tasas de Interés

La sensibilidad al interés estructural se ubica en un nivel de riesgo bajo. UNION RATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la exposición a este riesgo para el sistema financiero ecuatoriano en condiciones normales es baja, ya que, a más a las tasas de interés reguladas, la moneda de curso legal es fuerte y con una baja probabilidad de altas variaciones.

Por otro lado, el sector cooperativo se ha caracterizado por competir en función de tasas pasivas lo cual incide sobre la sostenibilidad en sus márgenes aspecto que se debe observar sobre todo en las condiciones operativas actuales.

El control y monitoreo del riesgo de interés estructural tiene como finalidad preservar la solvencia y asegurar el desarrollo del negocio, en este sentido, la Cooperativa no refleja una exposición material con este componente; de esta manera, la sensibilidad por brechas a un movimiento de la tasa de interés se ubica en un valor negativo por USD 530,70 mil (posición en riesgo en MF) que representa un -1,73% del patrimonio técnico constituido, siendo debajo impacto. De otro lado, la sensibilidad en el largo plazo respecto de recursos patrimoniales corresponde +/- 4,08%.

La sensibilidad a la tasa de interés implícita se ubica en niveles promedio tanto para cartera bruta como para el patrimonio de 15,77% y 58,81% respectivamente.

#### f) Gestión Integral de Riesgos no Discrecionales

##### • Estructura administrativa y gerencial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. cuenta con una estructura orgánica vertical, con niveles de responsabilidad y de autoridad definidos. De acuerdo con la información, la estructura de propiedad cuenta con una

Asamblea de Representantes, seguida del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, la Gerencia General, los respectivos comités, Auditoría, Unidad de Cumplimiento y las diferentes unidades operativas.

#### Fortalezas y Debilidades

Los principios de Gobierno Corporativo se encuentran establecidos en el estatuto y Reglamento de Buen Gobierno aprobado por la Asamblea General de Representantes.

Los objetivos establecidos buscan i) *“garantizar un marco efectivo para la gestión, transparencia y rendición de cuentas, contando con preceptos, lineamientos y procedimientos,”* ii) *“Implementar buenas prácticas de Buen Gobierno”* con el fin de brindar una imagen de *“segura, viable, confiable y competitiva, para fortalecer la confianza de los socios, grupos de interés y la comunidad”*, *“Viabilizar la ejecución de la disposiciones de dirección y control que señala el estatuto, reglamentos internos, procesos y la documentación que de estos se desprenda.”*

##### • Sistemas de Control Interno

COAC Chone define al proceso de administración integral de riesgos como el que permite identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear y reportar los riesgos y las exposiciones que enfrenta la Cooperativa, con la finalidad de proteger los intereses de la Institución, sus socios y sociedad local en su conjunto.

El Manual Integral de Riesgos detalla que *“i) las Instituciones Financieras deben tener procedimientos para valorar su nivel de capital en relación con su perfil de riesgos y una estrategia para mantener sus niveles de capital, ii) La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe evaluar estos procedimientos y actuar en caso de que no los consideren adecuados, iii) Las Instituciones Financieras deben tener capital por encima del mínimo legal y deben tener la capacidad de imponer niveles de superiores a ese mínimo y tener una dotación de provisiones adecuada en función de las pérdidas potenciales, tanto por riesgo de mercado, crédito y operacional, y iv) La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe intervenir rápidamente para impedir que el capital descienda por debajo de los niveles apropiados al perfil de riesgo de cada entidad.”*

#### Auditoría Interna

Mediante informe N° AI-2026-001 del 06 de enero de 2026 se revisaron los créditos vinculados diciembre 2025 y se concluyó que: *“Las*

*situaciones evidenciadas representan un RIESGO DE CRÉDITO para la entidad, por el incumplimiento en los pagos de las obligaciones crediticias en la Entidad, por parte de las personas vinculadas.”*

Mediante informe N° AI-2026-002 del 06 de enero de 2026 se realizó la evaluación de actas del Consejo de Administración.

Mediante informe N° AI-2026-003 del 06 de enero de 2026 se evaluó el cumplimiento de la norma para la gestión de tesorería.

Mediante informe N° AI-2026-004 del 06 de enero de 2026 se evaluó que los Oficiales de Cumplimiento titular y suplente no se encuentren incurso en los impedimentos del artículo 10 de la "Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Mediante informe N° AI-2026-005 del 06 de enero de 2026 se revisó el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado.

Mediante informe del N° AI-2026-006 del 06 de enero de 2026 se revisó la aplicación de la Norma de Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales.

Mediante informe N° AI-2026-007 del 06 de enero de 2026 se evaluó el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y la cooperación nacional.

Mediante informe N° AI-2026-008 del 06 de enero de 2026 se evaluó el cumplimiento de la Norma para la gestión de crédito.

Mediante informe No AI-2026-009 del 06 de enero de 2026 se evaluó el cumplimiento de la norma para la prevención, detección y erradicación del Delito de Lavado de Activos.

Mediante informe N° AI-2026-010 del 14 de enero de 2026 se realizó la evaluación financiera diciembre 2025.

Mediante informe N° AI-2026-011 del 14 de enero de 2026 se realizó el examen de evolución del patrimonio.

Mediante informe N° AI-2026-012 del 14 de enero de 2026 se realizó la evaluación de gastos de diciembre 2025.

Mediante informe N° AI-2026-013 del 14 de enero de 2026 se realizó la evaluación del POA y Plan de Marketing diciembre.

Mediante informe No AI-2026-014 del 15 de enero de 2026 se revisó la estructura D01 diciembre 2025.

Mediante informe No AI-2026-015 del 22 de enero de 2026 se verificó r que todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control dentro del Plan de Acción sean consideradas en las reformas al Manual Integral de Riesgos y Manual de administración de Riesgos de Liquidez.

Mediante informe N° AI-2026-017 de 26 de enero de 2026 se evaluó Evaluar el cumplimiento y adjuntar el comprobante de envío a COSEDE de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002.

Mediante informe N° AI-2026-018 del 26 de enero de 2026 se evaluó la elaboración y actualización del manual de auditor interno, revisado por el Consejo de Vigilancia y aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de la CONAFIPS aprobado por su Directorio.

Mediante informe N° AI-2026-021 del 05 de febrero de 2026 se evaluó r el seguimiento de la Resolución N.º 356-2017-F.

Mediante informe No AI-2026-022 del 09 de febrero de 2026 se revisó la estructura D01 enero 2026

Mediante informe N° AI-2026-023 del 10 de febrero de 2026 se revisó los créditos vinculados enero 2026

Mediante informe N° AI-2026-024 del 10 de febrero de 2026 se evaluó el cumplimiento y aplicación de la Norma de control para la Administración del riesgo ambiental y social (SARAS), en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Mediante informe N° AI-2026-025 del 10 de febrero de 2026 se revisó r el cumplimiento de la norma de control para la administración de Riesgo Operativo en las entidades del Sector Popular y Solidario.

Mediante informe N° AI-2026-026 del 10 de febrero de 2026 se realizó la evaluación financiera enero 2026

Mediante informe N° AI-2026-027 del 11 de febrero de 2026 se realizó el examen especial con el pronunciamiento sobre la verificación de que los cálculos de los reportes de liquidez estructural se encuentren correctamente

parametrizado en la herramienta tecnológica utilizada por la entidad.

Mediante informe N° AI-2026-28 del 03 de marzo de 2026 se realizó el informe sobre el cumplimiento del plan de recuperación de cartera de crédito enfocado a las actividades y puntos de atención de mayor riesgo que mantiene la entidad, con corte a febrero de 2026. Acta de conocimiento del CAD.

Mediante informe N° AI-2026-029 del 05 de marzo de 2026 se revisó los créditos vinculados febrero 2026

Mediante informe N° AI-2026-030 del 05 de marzo de 2026 se realizó la evaluación financiera febrero 2026

Mediante informe N° AI-2026-031 del 09 de marzo de 2026 se realizó la evaluación de cuentas por cobrar

Mediante informe N° AI-2026-032 del 10 de marzo de 2026 se revisó la estructura D01 de febrero 2026.

Mediante informe N° AI-2026-033 del 17 de marzo de 2026 se verificó la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.

#### Prevención de Lavado de Activos

Por medio de INFORME- GECUM-004-2026 de 14 de abril del 2026, se presenta el Informe Mensual Unidad de Cumplimiento de marzo 2026 donde se exhiben las siguientes actividades:

Actividades:

- Monitoreo transacciones que igualan o sobrepasan el umbral.
- Aperturas de cuentas.
- Sistema de prevención.
- Alertas SARF

Oficios-Circulares-Correos

- Enviados.
- Recibidos.

Cumplimiento al plan de trabajo

- Normativa.
- Lista de control
- Monitoreo de Pep (Persona Expuesta Políticamente).
- Monitoreo de Giros Internacionales (Remesas).
- Actualización Base datos de socios y/o clientes.

- Monitoreo Alerta de Transacciones Empleados.
- Cancelación Anticipada Plazo Fijo.
- Cancelación Anticipada Crédito
- Capacitación.

UNION RATINGS Calificadora de Riesgos S.A. toma en cuenta las actividades efectuadas por la unidad correspondiente al tiempo que se analizó las conclusiones y recomendaciones, mismas que a nuestro criterio son propias del nivel de riesgo al que pertenece la cooperativa.

#### • **Riesgo de Crédito**

En el contexto del Manual Integral de Riesgos, se establecen los objetivos específicos concernientes a riesgo de crédito donde se busca establecer una estructura, frecuencia y formatos de la Base de Datos con el fin de desarrollar modelos y herramientas de Gestión de Riesgo de Crédito. También se busca el diseño e implementación de herramientas de carácter predictivo de Gestión de Riesgo de Crédito, que permitan focalizar e incrementar la eficiencia y eficacia de las estrategias de Negocios, Crédito y Cobranzas. Finalmente, se plantea el cuantificar, bajo un nivel de confianza y en un horizonte temporal determinados, el nivel de riesgo asumido por la Institución, pasando de uno subjetivo a uno objetivo.

#### • **Riesgo de Liquidez**

Este factor de riesgo se ubica bajo el marco del Manual Integral de Riesgos y se busca definir los límites de exposición al riesgo en función de su propia operatividad, Establecer los niveles de toma y decisión sobre el riesgo de liquidez, y mitigación. Finalmente, Generar un método de medición y que asuma la realidad de la Cooperativa.

#### • **Riesgo Operativo**

El riesgo operacional concebido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

Por medio de Informe URIE-2026-053 de 20 de abril de 2026, se presentan las siguientes actividades:

- Procesos.
- Personas.
- Tecnologías de la información.
- Eventos externos.

En informe CAIR no se señala una valoración respecto del riesgo operativo; sin embargo, a criterio de la calificadoradora, el capital mínimo para cubrir riesgo operativo ascendería hasta USD 2,84 millones en base a la metodología BIA. De su parte, el equivalente de activos ponderados por riesgo se ubica en USD 31,55 millones. Es preciso mencionar que, si bien la normativa no menciona un capital mínimo para riesgo operativo, al tomar en cuenta tanto los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (APR) y el Activo equivalente derivado de riesgo Operativo (APRO), la institución generaría un indicador de 19,96%, el cual mantiene una amplia brecha en relación con el mínimo establecido por las recomendaciones internacionales.

- **Otros Riesgos**

Por su giro del negocio, la entidad no se encuentra expuesta a factores medioambientales que representen materialidad en el riesgo. Vale recalcar, que a nivel sistémico el sector asegurador muestra calificaciones de riesgo en escala de inversión.

### **g) Análisis de los principales cambios normativos en la industria y potencial impacto en la entidad financiera**

#### **RESOLUCIONES JPRF**

- **Resolución Nro. JPRFM-2026-008-F.**

**El 6 de marzo del 2026 se resuelve:**

Agregar a continuación del Capítulo LXVI *“Norma para el establecimiento de las medidas mínimas de seguridad, sean físicas o no, para la operación y funcionamiento de las oficinas, puntos de atención y cualquier otro de las entidades del Sistema Financiero Nacional”*, el siguiente capítulo: *“CAPÍTULO LXVII: NORMA PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA MUJERES EMPRENDEDORAS”*. Este capítulo tiene como objeto *“Establecer los lineamientos regulatorios aplicables a las entidades financieras de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, para el diseño e implementación de productos financieros preferenciales con perspectiva de género, destinados a emprendimientos liderados por mujeres emprendedoras”*, además se detalla que en un plazo de seis meses a partir de su entrada en vigor las entidades deberán adecuar sus políticas internas, manuales operativos y de gestión de riesgos, así como sus sistemas de información, según corresponda, a fin de asegurar la correcta implementación de los

productos y servicios financieros contemplados en la presente resolución.

- **Resolución Nro. JPRFM-2026-011-F.**

**El 23 de marzo de 2026 se resuelve:**

Artículo 1. - Sustitúyase el numeral 5 del artículo 4 del acápite *“Para Vivienda de Interés Social”* del Capítulo XI *“Norma para el financiamiento de vivienda de interés social e interés público con la participación del sector financiero público, privado, popular y solidario, y entidades del sector público no financiero”*, Título II *“Sistema Financiero Nacional”*, Libro I *“Sistema Monetario y Financiero”* de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente texto: *“5. Plazo: mínimo 20 (veinte) años o máximo a 30 (treinta) años”*

- **Resolución Nro. JPRFM-2026-012-F.**

**Al 23 de marzo del 2026 se resuelve:**

Incorporar a continuación de la letra m. del numeral 3 *“Otras garantías”* del artículo 1 de la Sección I *“Categorización de las garantías”*, Libro I *“Sistema Monetario y Financiero”* de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el siguiente texto: *“n. La pignoración sobre inversiones financieras efectuadas en instrumentos emitidos por gobiernos soberanos, bancos centrales, organismos multilaterales u organismos supranacionales, las cuales podrán constituirse como garantías adecuadas, en los siguientes términos”*, de lo cual se señala que cuando se trate de Gobiernos Soberanos y Bancos Centrales (emisores) su calificación de riesgos mínima deberá ser *“AA-”* o equivalente.

A continuación del artículo 4 de la Sección I *“Categorización de las garantías”*, Capítulo XXI *“Categorización y valoración de las garantías adecuadas”*, incorporarse el artículo 4.1 que detalla *“para efectos de lo previsto en el artículo 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las inversiones financieras efectuadas por las entidades del sistema financiero nacional en instrumentos emitidos por gobiernos soberanos, bancos centrales, organismos multilaterales u organismos supranacionales que cumplan las condiciones establecidas en el presente artículo, se entenderán adecuadamente caucionadas y constituidas como garantía adecuada, en razón de su alta calidad crediticia, liquidez y bajo riesgo, para la observancia del límite de hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad inversionista”*.

Por último, se realizó una reforma en el artículo 3 de la Sección II *“Factores de Ponderación de*

Activos y Contingentes”, Capítulo VIII “Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las entidades del Sistema Financiero Público y Privado” con los siguientes cambios: i) “En el primer inciso del numeral 1 de las NOTAS AL PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO sustitúyase el texto “organismos multilaterales de desarrollo” por “gobiernos soberanos, bancos centrales, organismos multilaterales u organismos supranacionales”. ii) Incorpórese como inciso final del numeral 1 de las NOTAS AL PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO el siguiente texto: “Para las inversiones realizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la de la Sección I “Categorización de las garantías”, Capítulo XXI “Categorización y valoración de las garantías adecuadas”, Título II “Sistema Financiero Nacional”, Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la presente Codificación”, se considerará una ponderación de 0.00 a las inversiones en organismos multilaterales y supranacionales; y, se considerará con una ponderación del 0.10 para aquellas realizadas en los gobiernos soberanos y bancos centrales”.

## RESOLUCIONES SEPS

- **Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2026-0004.**

El 06 de enero de 2026 se resuelve expedir:

La norma de control para la apertura, traslado y cierre de oficinas y puntos de atención, que tiene como objeto “establecer los requisitos y condiciones para la apertura, traslado y cierre de oficinas y puntos de atención, entendiéndose como tales: matriz; sucursales; agencias; ventanillas de extensión de servicios; puntos móviles, cajeros automáticos y corresponsales solidarios”

- **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2026-0006.**

El 09 de enero de 2026 se resuelve expedir:

La norma de control sobre la licencia de operaciones de las compañías calificadoras de riesgo que tiene como objeto “establecer los requisitos para el licenciamiento y otros aspectos de control de las compañías calificadoras de riesgo por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”.

- **Resolución No. SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT 2026-0007.**

El 31 de marzo se resuelve expedir:

La norma de control para el registro de los representantes a la asamblea o junta general, calificación de idoneidad y registro de los administradores, vocales de los consejos de administración y vigilancia de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario que tiene como objeto “establecer los requisitos y procedimientos para: a) el registro de los representantes a las asambleas o juntas generales de las entidades; b) la calificación de idoneidad y registro de los vocales de los consejos de Administración y Vigilancia; y, c) calificación de idoneidad y registro de gerentes y gerentes subrogantes por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, procurando la transparencia, capacidad e integridad en el desempeño de sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad del sector”.

## CIRCULARES SEPS

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGS-2026-03048-OFC.**

**El 29 de enero de 2026 se actualizó el Manual Técnico del Formulario de Solvencia (FS01) versión 8.0, entrara en vigor a partir del corte de información del 31 de enero del 2026.**

Dentro del Manual Técnico del Formulario de Solvencia versión 8.0 se especifica que en esta versión el límite máximo de las provisiones voluntarias es de 1,25% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, además se actualizó la estructura del patrimonio técnico secundario en específico se eliminó “El valor correspondiente al campo “Provisiones genéricas” se obtiene de la suma de los valores consignados en las cuentas contables 149980, denominada “Provisión genérica por tecnología crediticia”, y 149989, denominada “Provisión genérica voluntaria” del estado financiero correspondiente a la fecha de corte de envío. Asimismo, el valor del campo “Provisiones genéricas” no deberá exceder el límite del 5% de la cartera bruta (cuenta contable 14 – cuenta contable 1499) reportada al 31 de diciembre del año inmediato anterior” y se sustituye por el campo denominado “Límite máximo provisión genérica voluntaria”, se registrará de acuerdo con las siguientes condiciones, en donde: A = valor de la cuenta 149989: provisión genérica voluntaria. B = valor de la cuenta 149989: provisión genérica voluntaria equivalente al 1,25% del valor total de los activos y contingentes ponderados por riesgo. C = valor a registrar en el campo Límite máximo provisión genérica voluntaria.

**Cuadro 07: Variaciones identificadas**

Ponderación	Forma de Agregación	Código	Descripción	Consideración	Documento Técnico
100%	Suma		Provisiones genéricas	Elimina	Versión 7
0%		149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)	Elimina	Versión 7
100%	Suma		Límite máximo provisión genérica voluntaria	Reactiva	Versión 8

Fuente: SEPS/ Elaboración: UnionRatings

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2026-03214-OFC.**

El 02 de febrero de 2026 se pone en conocimiento la Resolución No. JPRFM-2025-019-F expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Donde se detalla que para el año 2026 se cobrara una prima fija del 0,12% anual sobre la base de cálculo de contribuciones establecidas, además se especifica que se sustituta el texto del Art.24 por lo siguiente: *“Fondo Objetivo del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado.- El nivel objetivo del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado se fija en 19,20% de los depósitos cubiertos (patrimonio del fondo/depósitos cubiertos), y será revisado de forma anual por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, en función del informe enviado para el efecto por la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)”*.

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2026-03204-OFC.**

El 02 de febrero de 2026 se da a conocer la disposición sobre el reparto de utilidades y excedentes generados en el ejercicio económico de 2025.

En el cual se especifica que: *“Las entidades que podrán requerir la autorización frente a este organismo de control para repartir las utilidades/excedentes generados en el ejercicio económico 2025”*, aunque solo pueden acceder las entidades que cumplan con un mínimo de solvencia de 12,5% en adelante, con un indicador de cobertura igual o superior al 100% en relación con las provisiones específicas de cartera de crédito y de presentar una provisión del 100% para los demás activos en riesgo. *Por su parte, las Cooperativas que no cumplan con las condiciones antes detalladas, destinarán las utilidades y excedentes generados en el ejercicio 2025, al fortalecimiento del fondo irreplicable de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año en curso”*.

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2026-07228-OFC.**

El 6 de marzo de 2026 se pone en conocimiento la disposición para la remisión mensual del Anexo 1 - Control de Gastos.

Donde se detalla que los gastos que deben ser reportados al ente de control son: i) Dietas y honorarios profesionales; ii) Consultorías; iii) Capacitación; iv) Viáticos y movilización; v) Auspicios; y vi) gasto que la entidad genere por auspicios en lo referente a equipos de fútbol, atletas y deportistas en general

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2026-10897-OFC.**

Al 02 de abril de 2026 la SEPS solicitó la información referente al fondeo internacional, respaldado por el Art. 242 que dice “Las entidades del sistema financiero nacional están obligadas a entregar la información que les sea requerida por los organismos de control y el Servicio de Rentas Internas, de manera directa, sin restricción, trámite o intermediación alguna, en las condiciones y forma que estas entidades lo dispongan, exclusivamente para fines de su gestión. (...)”.

**UNIONRATINGS considera que, las resoluciones expedidas buscan normar y transparentar políticas y procedimientos del sistema popular y solidario a fin de prevenir riesgos sistémicos, cuyo nivel de impacto sobre las entidades dependerá de sus características particulares.**

## h) Principales Eventos de Riesgo

Por varios años las cooperativas han presentado constante crecimiento y no se ha traducido en los mismos niveles en términos de sostenibilidad. Uno de los aspectos pendientes a mejorar es la eficiencia; además de, garantizar las fuentes de fondeo de tal forma que no existan posibles descalces de plazos.

La normativa para el sistema de cooperativas es diferenciada, incluso es distinta entre segmentos por lo que los indicadores de calidad de activos no son específicamente comparables. Particular que limita las calificaciones de este sector y evidencia un riesgo sistémico latente.

Vale recalcar que el sector se enfoca a microfinanzas lo cual soporta su crecimiento; no obstante, es importante señalar que los socios tienen un alto poder de negociación al buscar tasas pasivas que rentabilicen su costo de oportunidad en un mercado altamente competitivo, lo cual podría afectar los niveles de sostenibilidad.

En algunos casos el patrimonio de las cooperativas se ha venido fortaleciendo en mayor medida por reservas legales (fondo irrepartible) antes que por capital social (incremento de base de socios); aspecto que limitaría los niveles de crecimiento observados y podría reflejar un alto nivel de saturación en el mercado.

#### **i) Hechos Relevantes**

Según acta 010-2026 se aprobó las reformas y la actualización integral al Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la cooperativa, al amparo de la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0113.

Según acta 011-2026 se aprobó la actualización de los siguientes manuales: Procesos de Gestión Estratégicas; Procesos para la colocación de créditos; Procesos de gestión administrativa; Manual de Política y Procedimiento de Caja; e

Miembros de Comité:

**Econ. Roberto Keil**  
**Econ. Santiago Sosa**  
**Ing. Luis López**

Atentamente,

Econ. Santiago Sosa  
Gerente General  
**UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

Políticas y Procedimientos de Seguridad y Protección; Procedimientos y la Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

Al corte, la cooperativa se encuentra en una supervisión extra situ, misma que en su plan de acción tiene como fecha de finalización en octubre 2026

## ANEXO 01: INDICADORES

	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25	mar-26
<b>Solvencia</b>									
S1 Ratio de capital global	27,32%	22,77%	24,27%	24,59%	24,60%	24,04%	24,11%	24,94%	25,14%
S2 Pasivo Total / (Capital Social + Reservas)	4,07	4,39	4,44	4,42	4,56	4,53	4,84	5,03	4,90
S3 Pasivo Total / Activo Total	76,84%	78,94%	78,34%	79,01%	79,73%	79,93%	80,80%	81,13%	81,52%
S4 Cartera Bruta / Patrimonio	3,47	4,14	3,94	3,90	3,89	3,91	3,89	3,84	3,80
S5 Cartera improductiva / Patrimonio	11,58%	12,43%	22,39%	25,53%	30,69%	31,40%	31,63%	25,13%	28,65%
S6 Cartera vencida / Patrimonio	6,20%	6,23%	8,71%	7,38%	8,99%	9,65%	9,83%	8,44%	9,27%
S7 Índice de capitalización	21,31%	19,46%	19,29%	19,06%	18,31%	18,03%	17,22%	16,98%	16,95%
<b>Calidad de Activos</b>									
C1 Activo productivo / Activo total	94,72%	94,48%	92,43%	92,39%	91,70%	91,65%	91,97%	92,69%	92,06%
C2 Morosidad	3,34%	3,00%	5,68%	6,54%	7,90%	8,03%	8,12%	6,54%	7,55%
C3 Coeficiente de Intermediación	2,17%	1,94%	2,84%	2,23%	2,59%	2,69%	2,56%	2,12%	2,28%
C4 Cobertura Provisiones	199,33%	241,75%	128,36%	131,31%	110,36%	108,78%	108,86%	125,44%	111,47%
<b>Eficiencia y Gestión</b>									
EG1 Gastos de operación / Activo productivo promedio	5,69%	6,13%	6,12%	5,76%	4,82%	5,59%	5,54%	5,04%	4,82%
EG2 Gastos de operación / Margen financiero total	68,37%	82,95%	69,35%	82,03%	85,32%	85,20%	81,99%	81,19%	82,41%
EG3 Margen operacional / Intereses pagados	71,20%	32,14%	57,42%	26,14%	15,21%	17,85%	22,24%	23,75%	19,22%
<b>Rentabilidad</b>									
R1 ROAA	1,77%	0,95%	2,09%	0,95%	1,49%	1,21%	1,21%	1,03%	0,98%
R2 ROAE	8,25%	4,72%	10,69%	4,73%	7,23%	5,92%	6,03%	5,76%	5,27%
R3 Ingresos financieros anualizados / Activo productivo promedio	12,65%	13,37%	14,54%	13,40%	13,37%	13,48%	13,46%	12,01%	11,89%
R4 Margen operacional / Ingresos Financieros	20,81%	9,42%	18,60%	9,45%	6,20%	7,30%	9,10%	9,78%	8,65%
R5 Margen operacional / Cartera Bruta	3,10%	1,37%	2,93%	1,43%	0,94%	1,11%	1,39%	1,50%	1,32%
R6 Margen operacional / Inversiones	30,35%	38,54%	122,89%	44,19%	28,72%	26,36%	32,64%	27,28%	23,98%
<b>Liquidez</b>									
L1 Ratio de inversiones liquidas	89,36%	35,58%	17,86%	18,50%	14,91%	19,68%	15,33%	18,56%	16,29%
L2 Ratio Cobertura de liquidez	12,64%	11,60%	15,51%	19,11%	23,15%	22,22%	27,23%	27,77%	30,68%
L3 Fondos disponibles / obligaciones a la vista	31,31%	31,04%	46,55%	58,56%	74,23%	69,82%	82,58%	83,44%	97,41%
Liquidez	22,56%	22,49%	32,15%	40,09%	49,65%	45,33%	54,17%	53,82%	66,62%
<b>Sensibilidad de la tasa de interés</b>									
S1 Sensibilidad al margen financiero	14,91%	14,50%	15,73%	15,11%	15,26%	15,51%	15,70%	15,86%	15,77%
S2 Sensibilidad del valor patrimonial	56,00%	62,82%	68,69%	61,78%	59,44%	60,47%	61,25%	62,36%	58,81%

Fuente: COAC Chone/Elaboración: UnionRatings

## **Disclaimer**

*La Calificación de Riesgo constituye únicamente una opinión profesional sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. La calificación otorgada no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.*

*Asimismo, la presente Calificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.union-ratings.com>), donde se puede consultar adicionalmente el Código de Conducta y los detalles respectivos a las calificaciones vigentes.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó el presente informe (Estados Financieros auditados del 2021 hasta el 2025; Estados financieros interinos mar2025, jun2025, sep2025, mar2026; CAIR a mar2026; Estatutos; Manuales; Otros Papeles de Trabajo) aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., (UNION RATINGS S.A.) es una empresa ecuatoriana separada de JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (JCR LATAM). Por lo cual, la presente Calificación de Riesgo es independiente y las decisiones del comité de calificación son de exclusiva responsabilidad de UNIONRATINGS S.A. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier calificación asignada por UNIONRATINGS S.A., incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR LATAM bajo cualquier circunstancia.*